

Estómago y corazón

Acudir á la frase de relumbrón; tocar la trompa épica; pintar toda empresa como fácil para nuestros recursos y empuje, es delirio perjudicial y contraproducente. Darnos desde luego por incapaces de redención, por vencidos sin luchar, es otro delirio: el de las bajezas.

Salir con la muletilla de que palos y piedras bastan á nuestros soldados para asombrar al mundo, no será más que ó tópicos parlamentarios cursi ó insensatez de un cerebro vacío.

Propagar el culto ó la religión del estómago, el abandono de todo ideal hasta que repleta esa viscera disfrutemos de un vigor que puede ser abotargamiento, es dar un empujón, sobre los muchos que recibe, á esta sociedad por el camino de la decadencia.

En cambio, descender el velo que oculta la verdad y presentar ésta con todas sus desnudeces, por terribles que sean, á la vista del pueblo español, labor es meritoria, patriótica, que ocasionará sinsabores en los presentes, pero reservando gloria para lo porvenir, ó por lo menos la honrada satisfacción de haber cumplido los mandatos de la conciencia.

Por eso nosotros, y los lectores habrán reparado en ello, venimos procediendo de tal manera.

No le diremos al país «tienes un ejército y una marina completos», «ni lánzate á las aventuras»; antes bien, le hemos de demostrar que esa marina y ese ejército tiene algunas imperfecciones, y que sin ellas, lo más sencillo es aventura peli-grosa.

Pero tampoco murmuraremos á su oído: «¿Y qué?, ¿y qué, sino tienes ejército ni marina?»

Ya los tendrás cuando sobre el dinero para tales cosas; después que cobren bien y corrientes sus cupones los rentistas nacionales y extranjeros, y esté montada con esplendidez la máquina político administrativa civil. No te preocupes, cófrmate con lo que tienes, inventa si acaso fórmulas con las que adquieran tus fuerzas militares en número lo que pierdan en calidad.

Y mientras tanto, deja correr la bola, no sueñes con ideales, que los sueños perturban la digestión, permite que los ingleses, los alemanes y los franceses y hasta los matabeles, se cuiden de arreglar tus asuntos, y aún envanécete por contar con tan buenos amigos. No confíes ni en la energía de tu carácter ni en la virtualidad de la raza; espera á tener dinero que éste te lo dará todo, y por si no llegas á tenerlo nunca, acostúmbrate á la idea de tu pequeñez, de tu miseria, de tu envilecimiento.

No; no hablemos nunca ese lenguaje, antes bien, si viésemos que iba España á perecer por ese camino, interceptáramosle el paso diciendo:

—¡Muere, madre, sí, muere!, pero con arranque fiero, lanzándote á una lucha en que puedas ser vencida. No tienes dinero, no tienes armas, no tienes fuerzas; ten siquiera dignidad.

El general Luque á Hendaya

En el expreso salió anoche para Hendaya el ministro de la Guerra, acompañado de su hijo político D. Alejandro Berenguer y de su nieto Agustín, nuevo alumno de la Academia de Infantería.

El general Luque se detendrá en San Sebastián para despachar con el Rey y darle cuenta del estado de nuestras fuerzas en África. En la estación despidieron al ministro su compañero el Sr. Alba, los generales Orozco, Villanueva, Perol y Carrillo y muchos jefes, oficiales y amigos políticos.

:: NUESTRA ACCIÓN EN AFRICA ::

Desde Ceuta

(POR TELÉGRAFO)

Llegada de heridos.—Servicios policia-cos. El cumpleaños de S. M. la Reina doña María Cristina.

CEUTA, 21.—Ha llegado, procedente de Rincón de Medik, el remolcador «Manuel María», trayendo una expedición de enfermos de la campaña.

También ha traído al teniente de fuerzas regulares indígenas de Ceuta, D. Ricardo Corras, gravemente herido en la acción de Buental.

Esta muy mejorado.

La policía gubernativa, dirigida por su jefe Sr. Lacalle, ha dado una batida en el muelle, deteniendo á unos cuantos ladrones que se dedicaban á cometer robos importantes en las mercancías allí depositadas.

Con motivo de celebrarse hoy el cumpleaños de S. M. la Reina doña María Cristina, los cruceros «Carlos V» y «Extramadura» y el destructor «Audaz» han estado empavesados.

Desde Tetuán

Cantineros asesinados

TETUÁN, 21.—Tres cantineros que á última hora de la tarde venían hoy por el camino de Laución, fueron agredidos á tiros por un grupo de moros. Dos de ellos consiguieron escapar, y corriendo llegaron al campamento principal, en donde dieron cuenta de lo que les acababa de suceder.

Como el tercero tardaba en llegar, salió una sección de regulares indígenas de Caballería á buscarle, y en el sitio de la agresión le encontraron muerto á tiros.

Los moros le habían robado cuanto llevaba encima, incluso las ropas.

Las fuerzas regulares realizaron un reconocimiento por los alrededores; pero fué inútil, porque los agresores habían huido ya.

Desde Melilla

Soldado en capilla.

MELILLA, 21.—Va á ser puesto en capilla el soldado del regimiento de Ceriñola Antonio Aguado, natural de Lérida, que desertó frente al enemigo, y cuya sentencia de muerte ha confirmado hace pocos días el Supremo.

La ejecución se hará al amanecer.

Mandaré la fuerza el general Moltó y formarán el cuadro un piquete de cada Cuerpo de la guarnición.

La capilla se ha instalado en la misma forma y lugar que para Cerdá.

Ya ha llegado á la plaza la compañía del regimiento de Ceriñola á que pertenecía el sentenciado y de la cual ha de sortearse la sección que haga los disparos.

Dice el general Luque.

Ayer conferenció el ministro de la Guerra con el presidente del Consejo.

En la entrevista se trató especialmente de los asuntos de Marruecos, dando cuenta el general Luque al conde de Romanones del estado de las tropas en Tetuán y Alcazar, de la agitación en las inmediaciones de Tetuán y de las agresiones realizadas últimamente en los alrededores de esta plaza.

El calor aprieta estos días extraordinariamente en Marruecos, al punto de hacerse muy penosos los servicios. Mientras dure, las tropas se mantendrán en sus posiciones para evitar que se repitan los casos de insolación.

Estarán á la defensiva para rechazar, si llega el caso, las agresiones que intenten los moros enemigos.

Al salir de la Presidencia manifestó el general Luque que los telegramas de Melilla, Ceuta y Larache no acusaban novdad.

Añadió que le habían hecho grandes elogios de la forma en que han sido convertido el vapor «Vicente Sanz», acondicionándole perfectamente para el transporte de heridos y enfermos desde África á la Península.

Ahora se trata de poner en condiciones el desembarcadero del Rincón del Medik para que el barco hospital pueda recoger allí los enfermos y heridos sin necesidad de que tengan que ser trasladados á Ceuta para embarcar.

Repitió el general Luque que sobre nuestras posiciones de África pasa una verdadera ola de fuego.

Dice el general Bazán.

A consecuencia de haber sido indicado para el alto mando, por un colega de San Sebastián, el general Bazán ha recibido la visita de varios periodistas de aquella capital, ante los cuales se expresó en estos términos:

—No sé—dijo el ilustre general—de dónde ha podido salir esa noticia. Ni el conde de Romanones me ha hecho la menor indicación, ni menos podía y imponer condiciones para aceptar el cargo, como se ha supuesto.

—Hace un año, cuando los problemas enco-

mendados al alto comisario estaban en toda su integridad, hubiese ido con gusto á Marruecos. Hoy no tengo ese interés, aunque como militar estoy siempre dispuesto á obedecer y desempeñar el puesto que se me otorgue.

Fijar yo condiciones, como se ha supuesto, sería atribuirme yo mismo una suficiencia y una capacidad que no tengo. Para mí, todos los generales que están en Marruecos son dignísimos y aptos como el que más. Rectificar su gestión y adoptar medidas correspondientes al Gobierno.

Tengo con el presidente del Consejo una gran amistad; pero completamente ajena á la política. Nuestra recíproca confianza nos permite comunicarnos nuestras impresiones con carácter puramente privado, y claro está que nadie más la conoce.

No hay, pues—terminó diciendo el general Bazán,—nada de cierto en cuanto con relación á mí se ha dicho estos días.

Una carta del general Primo de Rivera

Nuestro estimado colega *El Mundo* inserta anoche una carta, escrita por el general don Miguel Primo de Rivera, y dirigida á un amigo de Madrid, con el deseo de que se publicara en un diario.

Por considerarla de gran interés y oportuno la copiamos íntegra:

«Amigos míos de Madrid me han informado de la campaña sostenida por cierta parte de la Prensa y de los comentarios suscitados por ella, encaminados una y otros á dar como ciertos desacuerdos míos con el general Alfau y á inventar además determinados estímulos de mi conducta militar, por los cuales han llegado á suponer que ambiciono personas de gloria y de empleos hayan podido convertirse en el móvil de ciertas operaciones realizadas por la brigada de Cazadores con cuyo mando me honro.

Muy encarecidamente te ruego que de un modo terminante rectifiques tal supuesto y afirmes que en todo instante, respecto del alto mando, me he limitado á cumplimentar fielmente sus órdenes, sin discutir en modo alguno un plan que sólo me es dado conocer en la parte cuya realización me está encomendada. Me enorgullo de haber cumplido tal misión á gusto de quien me la confiara, hasta el punto de que reiteradamente ha recibido mi brigada las felicitaciones del general Alfau, finalizadas ya las operaciones que por él me habían sido ordenadas.

Yo he venido á Marruecos con la brigada de Cazadores por designación exclusiva y liberada del Gobierno, designación que, naturalmente, no me fué consultada y que sólo llegó á conocimiento mío momentos antes de recibir la orden de ponerme con mis tropas en marcha.

Nunca he tenido otra ambición que la de servir á mi Patria en mi noble profesión militar. Todos mis compañeros saben, por ser público en el Ejército, que las recompensas que he obtenido jamás las he buscado, y en la ocasión presente sólo las deseo para los subordinados bravos é inteligentes que me acompañan en la hermosa empresa que España no ha confiado. Si al iniciarse las operaciones correspondió á esta brigada ir en vanguardia, fué sólo porque el alto mando dispuso relevar con ella á la brigada de Ceuta, que llevaba ya tres meses acampada. En cuanto al principio de las operaciones, puedo afirmar que no obedecí á iniciativa alguna de las fuerzas de mi mando, sino, por el contrario, se debió á los moros mismos, que mataron á un soldado de la escuadrón de Victoria, á dos del batallón de Arañes y á siete obreros paisanos, realizando estas agresiones el mismo día y en diversos sitios.

Acercas de la conducta de la oficialidad no necesito encañonar su abnegación y su valor, en ella tradicional. En cuanto á la tropa, se ha comportado en todos los combates brillantemente, y puedo desmentir de una manera rotunda que hayan existido jamás huidas ni pánicos. Bien lamentamos todas las bajas que hayan podido quedar en el campo; mas tenemos la conciencia tranquila de haber hecho, por evitarlo, sobrehumanos esfuerzos, aun derramando para ello nueva sangre. La índole de la guerra y la calidad del enemigo con quien combatimos imponen dolorosos sacrificios, por lo que, muy recientemente, han pasado también los franceses con su fuerte columna al mando del coronel Mangin, y los italianos en los últimos sucesos de su campaña de Trípoli.

Es triste y desalentador para quien, sintiendo el legítimo orgullo de pelear por su Patria, abandona los gozes de su familia y el cuidado de sus intereses, ser víctima de tendencias é infundadas informaciones periodísticas y de las murmuraciones de ciertos maldicientes de oficio, que disfrazan al móvil de sus actos y

convierten su entusiasmo en ambición, presentándolo frente á la opinión pública como persona inexperta y sin conciencia, atenta sólo á sacrificar vidas é intereses nacionales en aras del medro personal.

La única compensación á tal injusticia es la confianza con que me honran por igual mis superiores y las fuerzas que mando. Todas acatan con gusto mis órdenes, y cuenta que hay en ellas generales tan prestigiosos como Berenguer y jefes que son honra y prez de sus fuerzas y de mi brigada. En cuanto á los soldados, todos me demuestran el más abnegado cariño y están seguros de que sus vidas me interesan tanto como á sus propias madres.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA.»

Servicios sanitarios.—El barco-hospital

Hoy se publica una disposición, dando reglas para el servicio del barco-hospital; dice así:

«Organizado por Real orden de 11 del actual el servicio de barco-hospital para el transporte de enfermos y heridos entre las plazas de África y la Península, y sin perjuicio de que se tenga presente en la parte que sea aplicable cuanto previene sobre el particular las Reales órdenes de 1.º de Julio de 1896 (C. L., número 158), 10 y 21 de Enero de 1898 (Colocación L., números 3, 17 y 18) y 17 de Febrero del mismo año (C. L., núm. 52), el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer e observen las siguientes reglas:

1.º Se nombrará un oficial primero del Cuerpo de Intendencia militar para administrador del servicio y un individuo del Cuerpo auxiliar de Intendencia y dos mozos de confianza, cuyos cometidos serán los mismos que los que desempeñan en los hospitales militares.

2.º El administrador del barco-hospital procurará que el representante de la Compañía del mismo, facilite el material de ropas, vajilla y demás que se necesite para la asistencia del soldado.

3.º Solicitará de los hospitales de los puertos de la Península donde toque, el material necesario y que no pueda facilitarle la Compañía, cediendo los correspondientes recibos para la cuenta de efectos que rendirá.

4.º Adquirirá por gestión directa en los puertos de escala, los viveres y artículos de inmedista consumo que considere necesarios para el servicio, á fin de atender con el mayor esmero y cuidado á las necesidades que reclama la asistencia de los enfermos heridos.

5.º Interesará del encargado del barco le facilite departamentos donde instalar los artículos de despena, farmacia y material.

6.º Entregará al cocinero, con la anticipación suficiente, los artículos necesarios para confeccionar las raciones que prescriban los médicos y el rancho del personal de plana menor de Sanidad Militar y de Intendencia.

7.º Presenciará la entrega de las raciones que de él cocinero al personal de Sanidad Militar que ha de llevarlas á los enfermos, procurando que su cantidad y calidad sean las dispuestas.

8.º De los donativos que pudieran hacerse para los enfermos, se hará cargo y responderá de su conservación y distribución.

9.º Se hará cargo en forma reglamentaria de todo el material de Sanidad Militar que remita dicho Cuerpo para las necesidades del servicio.

10.º Atenderá á la adquisición de todo aquel material de Intendencia y Sanidad Militar que sea indispensable para el servicio, y á las recompensas del mismo que puedan hacer dentro del barco.

11.º La Intendencia Militar de la segunda región librará al administrador del barco y en su nombre y representación al oficial administrador del hospital militar de Málaga, para que una vez hechos efectivos los libramientos entregue el dinero á dicho administrador, siendo cargo los fondos al capítulo 3.º, artículo 1.º y capítulo 5.º, artículo único de la sección 12 del vigente presupuesto de este departamento.

12.º Rendirá las correspondientes cuentas de caudales, viveres y efectos que remitirá á la Intendencia de la segunda región para su curso reglamentario.

13.º Entregará al jefe de transportes del puerto en que desembarquen enfermos y heridos, relaciones filiadas de los mismos, expresando los puntos en que cada uno debe residir.

14.º La inspección de este servicio estará á cargo del jefe administrativo de la plaza de Málaga que designe la Intendencia de esa región.

15.º Terminado que sea este servicio, remitirá el material sanitario que haya recibido á su punto de procedencia y el material de Intendencia y demás que haya adquirido, al hospital más próximo del punto en que termine el servicio.

16.º Llevará un libro diario de operaciones cuyo trabajo servirá de base para reducir, á partir de la terminación del servicio y dentro del plazo de un mes, una memoria que cursará á la Intendencia general con las observaciones que por su parte considere oportunas la Intendencia de esa región.

PLUMAS AJENAS

¡¡Mi voz ejecutiva!!

De Costa.

Hasta hoy he estado esperando la voz ejecutiva que ponga en movimiento ideas y plumas en esta lucha suprá-ideal y titánica; pues bien, nadie la ha dado; y la inactividad nos envuelve dejándonos desorientados fuera de ruta y en laxitud nuestras energías.

El Moloch de corte alejandrino dominado por pernicioso modestia no aparece por parte alguna cual nuevo Viriato ó Aquiles; así, que rompiendo el encantamiento de mi ignara personalidad, tomo la postura militar, doy la voz ejecutiva y con respetuosa disciplina y subordinación, digo al excelentísimo señor ministro de la Guerra... ¡¡Presente!!

Presente, sí, y dispuesto á reñir descomunales batallas, aunque se juzgue paradoja y se apreste á la lucha con las armas de Petronio ó Ruttven, es decir, con *ironía mordaz y sanguinaria*.

No pretendo sentar jurisprudencia; no quiero que mi dialectica sea subterránea ni amoral; no pienso con mi pluma arañar con tenacidad de loco el pedestal magno—aunque bamboleante por el acorral político—de los endiosados, no abriré cátedra, no adoptaré posturas de opereta, sino simplemente quiero que mi antifona de rotas salmodias llegue á sus oídos y juzque nuestras demandas.

Y ya se vé lo que son los fenómenos fisiológicos. Mi pobre raza siente aún en sus venas la quietud de sangre de los Alis, Almanzores y... hasta de los Baabdiles... es decir, *colla y espera*. ¿Se quiere más belleza de carácter?

Pero yo, en cambio, soy un rebelde á la psiquis nacional, y quiero hacer notar que disiento de nuestra apatía colectiva de clase, y quiero romper con mi ardimiento el celaje que pueda ocultar *mi porvenir*.

Sin embargo, no se me juzgue peligroso, porque conozco á maravilla el artículo 11 de la Constitución, así como el caudal de enojos que integran el ser humano.

Si el general Luque recuerda—porque seguramente no la desconocerá—la bella leyenda griega, sabrá el imperio que sobre aquellas generaciones tenían los Dioses y Diosas de la mitología, y particularmente Afrodita.

Conocerá, repito, la autostugestión fanática que sentían las griegas Vestales, cuando ofrendando albas palomas elevaban mansamente como litúrgica salmodia, sus décimas antiguas á Afrodita, demandando eterna belleza y juventud, en tanto que coronaban á Baco con pámpanos sumergidos en el dorado néctar de Chipre, las bellas Náyades, los implacables Arcontes y los grandes Cinicos en erótica orgía.

Pues bien; aun siendo divinidades mitológicas, y por tanto incorpóreas moradoras de cósmicas regiones, dice la leyenda que prodigaban con frecuencia tan bellas mercedes, estremeciendo de júbilo al pueblo soberano.

Y en cambio, nosotros, que demandamos justicia á seres «corpóreos», que viven nuestra misma existencia en esta vida ramera, y nos hablan diariamente desde el «Diario Oficial», no podemos conseguir, no dones y mercedes, sino simplemente que se nos oiga.

Grande es ciertamente nuestra Babel de «aspiraciones» pero todas son tan justas y antiguas, como pensar con la cabeza, y hora es que se resuelvan bien en pro ó en contra.

Decididamente, no se hará, por aquello de que el cerebro y el corazón habitan en el estómago... pero yo, con tenacidad paupérrima y jesuítica, seguiré insistiendo hasta que caiga sobre mí el látigo feudal.

Ahora bien; si acaso se juzga á nuestra colectividad, dormida en sus anhelos de elevación moral, y se columbra rota la unión, y por tanto, indignos de ser atendidos, yo diré á fuer de sincero, que tenéis razón, pero hacéis mal en juzgarnos á todos los mismos, y en prueba de ello dignese el ministro de la Guerra pasar sus ojos en las diarias lucubraciones que brotan espontáneamente de nuestras plumas humildes y verá que no todos nacemos en la inercia, y retirados de esta lucha más colosal cuanto más grandes son los intereses y más púgmas nuestras fuerzas culturales.]

Muchos, la generalidad, son indiferentes á la contienda y cuidan más de embellecer con quijotescas y sensuales aventuras su vida nómade de farfala... que de sumarse á los que permanecemos en la brecha con espartana constancia—es verdad—pero esos son los *retardos*, los que componen la parte cancherosa de nuestra colectividad anémica, los que no leen la prensa militar y no coadyuvan á la prosperidad del periódico, los que niegan por antagonismos ó nebulas soberbias todo concurso á las ideas de redención que brotan de nuestra pluma inensurable, los que se creen humillados por luchar, y en cambio, sufren estóicamente todo cercea y expoliación en su dignidad privativa y en sus derechos colectivos, los que no hacen nada de provecho, y finalmente, los que se yerguen con gesto alejandrino ante los que batalan modestamente y ponen un comentario de sangrante ironía á nuestros artículos...

Noticias de Oriente

(POR TELÉGRAFO)

Los turcos en Andrinópolis.—Los rumanos avanzan.—La angustiosa situación de Sofía.—Tratados acerca de la paz.

PARIS, 21.—Un destacamento de caballería turca al mando del famoso Enver Bey, penetró en Andrinópolis.

La guarnición rusa no opuso resistencia. Los turcos, entonces, se adueñaron de Andrinópolis con gran contento de los musulmanes.

Esta semi-ocupación ha animado considerablemente a los turcos.

La Nota en que participa su intención a Europa fué teleografiada ayer a todos sus embajadores para que la comunicasen a los Gobiernos respectivos.

Una Nota de ella fué entregada al embajador de Austria en Constantinopla, decano del Cuerpo diplomático.

—Dícese que Rusia, cumpliendo su amenaza, enviará ejércitos a la invasión de Armenia.

Turquía podrá, por consiguiente, sostener la guerra, no sólo con Bulgaria, sino también con Rusia.

Dice la prensa que al ocupar Andrinópolis, ha firmado su sentencia de muerte.

Ni Austria, ni Italia, ni Alemania la defenderán de los ataques de los rusos.

Comedian de Constantinopla que un destacamento búlgaro, que se había hecho fuerte cerca de Lule Burgas, fué batido por los turcos, que hicieron prisioneros a un oficial y cien soldados.

De Sofía han teleografiado a The Times que las tropas turcas que han entrado en Andrinópolis han sido un destacamento de Caballería.

Aunque la guarnición de la plaza tenía orden de no hacer resistencia, hubo una ligera escaramuza, y rápidamente las tropas turcas se hicieron dueñas de la ciudad.

Las fuerzas rumanas se disponen a apoderarse de la Rumelia Oriental, y al mismo tiempo marchan en dirección a Sofía.

—Dicen de Belgrado que las tropas griegas y serbias han librado un combate cerca de Gaoguli.

Teatros

TRIANON-PALACE.

A los últimos éxitos hay que añadir los de las cintas «Sueño irrealizable» y «A impulsos del corazón», en las cuales se pone de relieve una vez más la perfección alcanzada por algunas Casas productoras, y cuyo estreno es de exclusiva de este salón.

Hablar de la agradable temperatura que se disfruta en este teatro huelga, pues es de todos conocido; además se ha instalado en él una novedad, el perfumeado desinfectante, ingenioso aparato que, aparte del perfume fino que esperece, recoge las miasmas propias de la calurosa época que atravesamos que flotan en el aire. Los precios siguen siendo populares.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.)

Retiros.

En Infantería.—Se concede a los tenientes coroneles D. José Víctor Benito, D. Mariano Arques, D. Camilo Hernández y D. Juan Montoro; comandante D. Enrique Alonso; capitán (E. R.) D. Domingo Gravaloso; segundo teniente (E. R.) D. Manuel Ercoto, y sargento maestro de banda D. Francisco Puchol.

En Carabñeros.—Se concede el retiro al teniente coronel D. Francisco Barberá, y primer teniente D. Juan Civeira.

Brigadas.

Se dispone que la Real orden de 13 de Marzo de 1913, relativa a destinos de sargentos, se haga extensiva a brigadas y suboficiales.

Ascensos.

Se confiere el empleo de segundo teniente al sargento de Invalidos D. Fructuoso Aizpuru.

Academias.

Se dispone que continúen prestando servicio en la Academia de Infantería, hasta la terminación del presente curso, los jefes y oficiales profesores que se citan.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de... cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo a pagar a razón de... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted afmo. s. s.,

Gutiérrez, a la reserva de Torrelavega, 89; D. Gabino Casado, a la de Santander, 88; D. Juan Esteban, a la caja de Miranda, 83; D. Eulogio Prada, a la reserva de Astorga, 93; D. Elisardo Martínez, a la caja de Zamora, 96; D. Miguel Irateña, a la reserva de Victoria, 84; D. Mamerto Larrumbe, América, 14; D. Gines Pérez, Menorca, 70; D. Jesús Díaz, a la reserva de Lugo, 111; D. Manuel Pérez, a la caja de Mondoñedo, 112; D. Mamerto Vecino, a la de Monforte, 113; D. Juan Pérez, a la reserva de Vigo, 116; D. Nemesio Liqueste, a la caja de Vitoria, 84; D. Enrique Cebrián, a la reserva de Barcelona, 63; D. Juan Díaz, a la de Barcelona, 61; D. Enrique Fernández, a la caja de Manresa, 66; D. Manuel Laguna, a la reserva de Barcelona; 62; D. Donato Sarasa, a la de Barcelona, 63; D. Francisco Cifuentes, a la de Cieza, 54; D. José Campuzano, a la de Murcia, 51; D. José García, a la de Lorca, 53; D. Pedro García, a la caja de Alicante, 48; D. Joaquín Salles, a la reserva de Alicante, 48; D. Rafael Torres, a la caja de Orhueta, 50; D. José Olivera, a la reserva de Cáceres, 15; D. Antonio Puente, a la caja de Almería, 39; D. Antonio Carrete, a la reserva de Valencia, 43; D. José García, a la reserva de Castellón, 46; D. Pablo Curca, a la de Pamplona, 79; D. Juan González, al regimiento de Cerinola, 42; D. Juan Gómez, al regimiento de Ceñola, 42; D. Ceferino Sánchez, al regimiento de África, 78; D. Domingo Aguán, al regimiento de África, 68; D. Alfonso Sáinz, al regimiento del Príncipe, 3.

Artilería.

Baja.—Se concede la reparación del servicio al primer teniente D. Gabriel Sevillano.

Matrimonio.—Se concede al capitán D. Mariano del Fresno Pérez, licencia para contraer matrimonio con doña Carmen Martínez de Baroja Escobés.

Guardia civil.

Retiros.—Se concede el retiro a las clases e individuos siguientes:

Sargentos: Francisco Alonso, Juan Fernández, Pedro Gilmes, Vicente García, José Giner, Santos López, Pedro Martínez, Victoriano Mediavilla, Macario Rodríguez y Demetrio Sánchez; Cabo D. Juan Martínez.

Guardias: Isidoro Aguado, Raimundo Alvarez, Eugenio Barrio, Arsenio Cabezas, Pedro Escibano, Enrique González, Buenaventura González, Anacleto González, Andrés Núñez, Castor Pereira, Francisco Pérez, D. Miguel Ruiz y Juan Vázquez Gámez.

ECOS POLITICOS

Capítulo de viajes.

El día 25 estará en Madrid, de regreso de su viaje por Africa, el presidente del Congreso, Sr. Villanueva.

—Hasta fines de mes no volverá a San Sebastián el señor Presidente.

El jueves y viernes los pasará en el campo.

—El sábado no habrá Consejo de ministros.

—El ministro de Marina saldrá a fin de mes para Valencia, con objeto de asistir a la inauguración de las obras del puerto.

—Mañana irá el señor Gasset a inaugurar el pantano de la Peña.

Y no hay más viajes ni más novedades.

De Marina

La vacuna antiftiosa.

Por el ministerio de Marina se ha nombrado una Comisión médica, compuesta por el subinspector de primera D. Francisco Moreno, médico mayor D. Nemesio Fernández Cuesta y primer médico D. Nicolás Gomez Tornell, para que haga estudios sobre la vacunación antiftiosa, a fin de proponer los preceptos y reglas que se deben poner en práctica en los Apostaderos para que el personal de la Armada, y con especialidad los organismos militares, sobre todo los que vayan a campaña, sean vacunados y se les ponga en condiciones de que no lleguen a padecer la fiebre tifoidea. Se ha declarado de urgencia el informe de esta Comisión.

Licencias.

Se concedió licencia reglamentaria al alférez de navío D. Eduardo García y al segundo médico D. Rafael Berenguer.

Idem al obrero torpedista D. Ramón Arribas.

Por enfermo se le concedió al segundo teniente de infantería de Marina D. Carlos Domínguez Muñoz.

Gratificación.

Concedióse gratificación de efectividad al primer teniente de Infantería de Marina don José Faura.

Movimiento de buques.

Salió de Ceuta para Málaga el vapor «Vicente Sanz», conduciendo 90 enfermos.

—Fondeó en Ceuta el vapor «Manuel María», conduciendo 46 enfermos, procedentes de Tetuán, y el «Denia», conduciendo una batería de artillería, procedente de Barcelona.

—Entró en Ferrol el cañonero «María de Molina», llevando a bordo al comandante general del Apostadero.

—Fondeó en Larache el cañonero «Laya».

—Salió de Ceuta el crucero «Extremadura», y de Gijón el cañonero «Marqués de Molins», fondeando en Santander.

—Entró en Ferrol el guardapescas «Delfín».

—Salieron de los caños de la Carraca el contratorpedero «Osado» y la lancha «Cartagenera», fondeando el primero en Ceuta.

Rogamos a nuestros suscriptores, que, siempre que escriban nos acompañen una faja del periódico.

Los obreros tomarán acuerdos.

La Infanta doña Isabel

ZARAGOZA, 21.—Ayer a las diez y media llegó S. A. R. En la estación la aguardaban las autoridades civiles, militares, comisiones y numeroso público.

Hizo la entrada en la ciudad precedida de la guardia municipal. Fué aclamada con gran entusiasmo.

Mañana visitará el Pilar y las fábricas de la población y asistirá a las maniobras militares.

Ha hecho varios donativos.

Niña hidrófoba

ALICANTE, 21.—En el inmediato pueblo de San Juan, un perro mordió a varios muchachos.

No se dió importancia ninguna al hecho en los primeros días, pero después comenzó a oírse la voz de que el perro en cuestión estaba hidrófobo.

La primera de las víctimas fué una niña de cinco años, a quien el perro mordió en el labio inferior.

Hoy a pocos días, al volver el padre a su casa, la pequeña se arrojó en sus brazos; pero en el momento de darle un beso, sufrió los primeros síntomas violentos de hidrofobia y le dió un mortal golpe en el brazo.

Pocas horas después la pobre niña falleció torturada por horribles sufrimientos y tras de una espantosa agnía.

Las otras dos criaturas mordidas por el perro han sido trasladadas inmediatamente a Barcelona para someterlas a tratamiento.

Los vecinos dieron muerte al perro inmediatamente.

Lotería Nacional

SORTEO DE HOY PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Número, Pesetas, PUEBLOS. Lists numbers and prizes for various towns like Bilbao, Madrid, Manresa, etc.

Disposiciones oficiales De Guerra

Ascensos.—Se concede el empleo de capitán al primer teniente (E. R.) D. Ciríaco Fuentes Olmo, por hallarse en posesión de la Cruz de San Fernando.

Destinos.—Se dispone que los jefes y oficiales que se mencionan, pasen a los destinos que se indican:

Coroneles.—D. Carlos Contreras, a sargento mayor de la plaza de Cádiz; D. Miguel Villalonga, a vicepresidente de la Comisión mixta de Baleares; D. José Amat, a excedente en la segunda región, y D. Francisco Pavia, a excedente en la tercera región.

Tenientes coroneles.—D. Juan Mas de Arau, a la de Gerona; D. Joaquín Fernández, al de Omba; D. Ramón Díaz, al de San Marcial; D. Narciso Martínez, al del Infante; don Francisco Cebria, al de Ceuta; D. José Jiménez, a la zona de Córdoba; D. Antonio Martín, a excedente en la primera región; don Augusto Armada, a la caja de Pontevedra; don Adolfo Canencia, a la caja de La Estrada; don Joaquín Camacho, a la id. de Alcalá; don Francisco Martínez, a la id. de Linares; don Antonio Manzanera, a sargento mayor de la plaza de Cartagena; D. Ciríaco Tejerina, a excedente en la cuarta región, D. Teodoro Camino, a Africa.

Comandantes.—D. Diego Ordóñez, a Valencia; D. Manuel de la Torre, a Navarra; don Enrique Gutiérrez, a Lealtad; D. Luis León, a Guipúzcoa; D. Mariano González, a Galicia; D. Claudio Arpón, a Bailén; D. Carlos Bosch, al batallón Cazadores de Alfonso XII; D. Máximo Vergara, al cuadro para eventualidades en Larache; D. José López, a la caja de Tortosa; D. Lorenzo Moliner, a la caja de Calatayud; D. Miguel Aranda, a la caja de Teruel; D. Baldomero González, a la reserva de Bilbao; D. Félix Pastor, a sargento mayor de la plaza de Jac.

D. Juan Mateo, a excedente en la primera región; D. Jacinto Fernández, a idem id.; don Teodoro Fernández de Cuevas, a idem id.; don Francisco Díaz, a excedente en Canarias; don José Cores, a excedente en la primera región; D. Luis González, a excedente en la quinta región; D. Desiderio Grafulla, a excedente en la cuarta región; D. José Alvarez, a excedente en la segunda región; D. Juan Carreras, a excedente en la primera región; D. Antonio del Río, al regimiento de Valencia; D. Gregorio E les, a excedente en la sexta región.

Estos retraídos y desdenosos son muchos, una inmensa mayoría, pero en el banquete de los beneficios obtenidos no son en cambio los más frugales, y si los más heligábalos, pero no le importe eso a V. E. porque nosotros les daremos la batalla, los confundiremos con nuestro anatema más cáustico cuanto más grande sea su indiferencia... y acabaremos por exaltar su ánimo abúlico haciéndoles acudir al Stadio periodístico.

Yo me encargo de tan espinosa cuestión.

Y cuando doloridos por nuestro anatema de ramerías a ellos dedicado, alcen su voz apocalíptica vertiendo y desgranando sus enojos... yo, tras el baluarte de la razón, lanzaré entonces histriónica carcajada y les diré:

Retraídos, dejad el honroso uniforme y huid, o bien pedid que os marquemos conduc-ta, y puesto en la lucha; porque los constantes vamos detrás de vosotros a enseñaros a ser sargentos y tener dignidad colectiva.!!!

Clamarlos coléricos... verterán su ponzoña de reptil, pero no se arrede V. E. porque luego... la nubecilla estival habrá pasado, esfumándose su indignación por ley de apatía, v...!! total, nada!!

Pero los habremos batido.

Nuestro lema es y será: todos para uno, y uno para todos.

¿Que desconocéis nuestras aspiraciones? Bien está, excelentísimo señor, ya se las irá exponiendo «nuevamente» en sucesivos artículos... como premio de esta lucha..

En estos momentos recibo los magistrales artículos de «Tercero y Riquelme del Castillo».

El primero me lo dedica con glorificadora cohorte de elogios, que consiguen envanecerme; y el segundo, destilando amargura y profundo cariño; acócese a mi «voz ejecutiva».

¿Qué puedo decirles, cuando fraternalmente me piden un puesto en la lucha, con derroche de modestias? Pues, sencillamente, que careciendo este Ejército de generales, todos somos igualmente soldados, y que nos limitaremos a caminar la misma senda, hasta llegar al final de nuestro anhelo a paso de vencedores.

Tercero es un luchador nuevo en el Stadio, pero de una compleción literaria, tan sugestiva y robusta, que en el campo periodístico tiene que causar en el ánimo de nuestros lectores, el mismo efecto que los gladiadores romanos en los juegos olímpicos... Su prosa sin afectación; su léxico sin vanas oriflamas, y su crítica recta y sincera tiene que producir—re-pito—consecuencias magistrales para toda la clase sin distinción.

Es ante el compañerismo un carácter de león con candidad de paloma; más claro, Horacio y Ulises amalgamados.

El me pide que estreche su mano como un honor supremo, y yo, en justicia y admiración, hago mío ese honor y le abro mis brazos de compañero y amigo.

Tan bello es su artículo «Un tercero en concordia», que juzgo venía clavar mi estilete clínico, toda vez que opinamos igual; como obediendo a raro fenómeno telepático..

Suya es la avanzada.

Y Riquelme del Castillo? Nada puedo añadir a la admirativa fe y constancia con que sigo sus rítmicos trabajos. Si fuera él quien me elogiasse como deber de maestro, bien sentiría el exordio... ¿pero yo? Sería blasfemia y presunción.

Únicamente me permito aconsejarle que deje por ahora esas campañas demandando guantes, distinto uniforme y otras sutilezas de orden secundario, para iniciar la lucha grande de la conquista del 10 por 100, rebajas de edades para el ascenso a oficiales, desaparición de la firma, creación de Socorros Mutuos igualdad de pagas entre sargentos, un mayor decoro en nuestros dormitorios y dependencias, y créame, será más fructífero para las clases de Sargento y Brigada, que verlos con guantes o sin ellos, y con un cordoncillo o dos.

Seguramente que opinará igual que yo, así que vamos preparando plumas, cuartillas e ideas...

¡¡Esas pobres «grandes ideas» volanderas que constituyen nuestra mayor dignidad económica y moral, así como el porvenir de nuestros hijos!!

Quedé dada la «voz ejecutiva», y bueno será que cada cual ocupe su puesto en esta lucha tan homérica como magistral, y tan humana como justa.

Juan de Easo.

La Junta de arbitrios de Melilla

En la última sesión celebrada por la Junta de arbitrios de Melilla, institución modelo, que bajo la sabia presidencia del general Villalva, está convirtiendo a la hermosa plaza africana en una capital de primer orden, se puso a discusión el asunto relativo a los festejos locales que anualmente se celebran por esta fecha.

La Junta tomó un acuerdo hermoso, patriótico, para el cual son nuestros mejores elogios: no celebrar este año festejos públicos y remitir las 10 000 pesetas para ello consignadas a la suscripción iniciada para las víctimas de la campaña en Tetuán y Larache.

Este rasgo noble de la humanitaria Melilla viene a sumarse a las muchas páginas escritas por ese pueblo que tan maternalmente se portó con el Ejército en las pasadas campañas del nueve y del once.

Desde provincias

(POR TELÉGRAFO)

En el arsenal de la Carraca.

CADIZ, 21.—Los obreros del arsenal proyectan celebrar una manifestación de protesta a causa de que como en la Maestrana no se trabaja los días de fiesta tienen sus jornales mercedados. En la semana última sólo trabajaron tres días y medio.

El alcalde intervino en asunto avistándose con el comandante general del arsenal, el cual manifestó que en los créditos de que dispone para el actual trimestre sólo hay consignada cantidad para los días laborables.

El agua es riqueza

Con posterioridad á los tiempos geológicos las pendientes han sido devastadas por las aguas; las fuertes lluvias han decantado las partes friables de los conos y han formado profundas hondonadas. Estas son nuestros barrancos, tan numerosos, tan abruptos, por cuyos lechos, de tiempo en tiempo, ruedan aguas salvajes, locas, furiosas, que arrastran hasta el mar, bloques monstruosos, guijarros rodados sin número; su violenta corriente es tal, que entran en el Océano como dardos de flechas, hendiendo las olas, á veces, sobre más de un kilómetro de longitud del borde.

Estas excavaciones naturales, hechas en plena roca, son, con frecuencia, muy profundas, insondables, de dimensiones colosales. Por lo tanto, ¿no podría el hombre activar lo que la Naturaleza ha comenzado tan bien y hacer servir estos barrancos para el bien de la Agricultura? Bastaría atajar estos torrentes las nueve décimas del tiempo seco, construyendo diques, por algunos metros cúbicos de albañilería, para transformarlos en grandes embalses de aguas, que una canalización bien entendida dirigiría sobre los estuarios que quedarán estériles y que, esta agua, transformaría en tierras fértiles, como por encanto.

Además, estos depósitos podrían recibir y retener todas las aguas de los manantiales que ya corren ó de las que se descubriera por la perforación.

Tal es este dato del problema de una fácil resolución, puesto que, al pie de obra, se dispone de elementos de construcción: piedra, arena y el cemento podría ser fabricado artificialmente si se quería, en plaza: la arcilla y la cal no faltan en nuestras islas.

Por consiguiente, en tésis general, ni una gota de agua debería perderse en el mar; todos los manantiales, todas las aguas de lluvia, deberían ser apresadas, recogidas cuidadosamente en grandes depósitos (los grandes barrancos, propios para este objeto), de manera á crear la fertilidad, como asimismo para hacer tábricas, utilizando las caídas del agua, de donde brotaría la electricidad de tracción, de alumbrado, y propia también para la fabricación del nitrato de cal, etc etc.

Se necesita ser muy insensible, acaso criminal, para no apreciar el caudal de aguas que discurren por nuestros barrancos al mar.

Si los miles de pesetas que las perforaciones de nuestros terrenos y montañas cuestan, se empleasen en represar las aguas que por la flor de nuestras tierras corren á los mares, tendríase un resultado positivo, y sin duda superior al que se obtiene de las invertidas en las perforaciones; porque en éstas procede siempre la probabilidad, adelantada por la esperanza, ó aguijonada por la envidia ó suerte que á muchos cupo; mas en los embalses hay la seguridad de que siempre se llenen y paguen con creces hasta la más pequeña cantidad en ellos invertida.

No quiere esto decir que se abandonen en absoluto las perforaciones, sobre todo aquellas que dan los apetecidos resultados, pero es lo cierto que aprovechada esta riqueza, la cual es en Canarias más accesible á la mano del hombre, serviría de base para luego alumbrar las que pasan ó discurren por el subsuelo, y á su vez sin provecho nuestro vuelven á su origen, al mar.

¿Y quién será capaz entonces de hacer un cálculo exacto de la riqueza que producirían los campos y de la que en este Archipiélago desarrollaría el comercio? Ello es tan imposible, como inexplicable es á los que han construido presas la apatía de los que no les siguen é imitan.

Estúdiese bien el problema, y sobre la base de los rendimientos obtenidos, hágase un cálculo, y verán con sus propios ojos que el embalse de las aguas es capital con un gran interés.

Petición de higos

La casa F. Clausen, de Aarhus (Dinamarca), se ha dirigido al Centro Comercial del Ministerio de Estado, manifestando su deseo de recibir el mayor número posible de nombres y direcciones de exportadores de higos secos de Sevilla y Cádiz.

Suponemos que á la citada casa le importaría recibirlos de Canarias.

Ténganlo, pues, en cuenta nuestros agricultores.

Plantación de árboles

En nuestras islas, por doquiera que vayamos, en los campos, jardines, parques, etcétera, encontramos que no se han cuidado mucho en la plantación de los árboles, pues advertimos sobre todo que *es la entera profundidad en el suelo* es la costumbre del país—dicen—para asegurar más fresca á las raíces y para poner los árboles en condiciones de resistir mejor los vientos. A pesar de estos dos argumentos, razonables y serios, consideramos las plantaciones profundas como más perjudiciales para el porvenir de los árboles, para su buena vegetación, y, para los que con ingeridos en pie, ofrecen inconvenientes muy graves, entre otros la castración del sujeto.

Las raíces deben respirar como todo lo que vive; colocadas bajo una espesa capa de tierra, el acto de su respiración disminuye ó se agota y de ahí la vegetación lenta, debilitada, de los árboles, ahogados por una profunda plantación ó lo que es lo mismo, por la gran cantidad de tierra en su pie.

El principio fundamental de la plantación es que las raíces igualen la superficie del suelo.

Por lo demás, una sencilla mirada dirigida alrededor basta para demostrar sin necesidad de frases ni palabras la verdad y exactitud de este principio: todo árbol crece libremente sin la intervención del hombre; proporciona raíces á la superficie del suelo; los ejemplos abundan, y por millares se podrían nombrar hasta en los terrenos más secos, más áridos, más rocosos; El Pino de la Virgen, en la umbrecita de La Palma, es de citar entre todos; sus raíces poderosas surgen los alrededores como otras tantas serpientes de repliegues tortuosos arrastrándose sobre el camino y haciendo este casi impracticable por las rinosidades salientes, duras, nudosas y múltiples que forman una red inextricable.

Ea además, por sus poderosas raíces superficiales, que los árboles son perjudiciales á los cultivos agrícolas ribereños de los caminos, y como aseveración de ello, podemos citar los soberbios eucaliptos que sombrean el hermoso valle de la Orotava (en S. Nicolás) y que en ciertos lugares causan un gran perjuicio á las plantaciones vecinas.

No importa el vegetal—árbol ó plantas herbáceas—cuando está plantado muy profundamente, si tiene la suerte de no morir ahogado, el primer trabajo de crecimiento que pone en su provecho es desarrollar sus raíces y lleva las á la superficie del suelo. Hace 30 años, era costumbre en todos los países plantar las esparragueras á 0'60, 0'80 y hasta un metro de profundidad, á fin de obtener tallos subterráneos, largos y blancos, propios para el consumo. Un cultivador tuvo la idea de no hacer como los demás y creó en Argenteuil (Francia) esparragueras de plantación superficial, poniéndoles tierra á las matas en la primavera para obtener los espárragos comestibles. Naturalmente, la humanidad es así, y creyó en la locura de este cultivador y hasta llegaron á proponer su encierro en una casa de locos. (En esta vida, es imprudente salir de las rutinas de la moda y de los costumbres, pues esto basta para tole á uno por loco.)

Pero ocurre con frecuencia que la verdad está del lado del osado innovador.

En Argenteuil y en el mundo entero, hoy se plantan las esparragueras en la superficie y sus productos son cien veces superiores á los de las esparragueras de otras veces, y sería tachado de loco, de retrógrado, de insensato, de ignorante y otros calificativos el cultivador que

pusiera todavía en práctica la plantación profunda de hace treinta años.

Lo mismo ocurrirá con las plantaciones de árboles en Canarias; que aquellos que en este momento planten superficialmente las raíces sobre el suelo, que aporcarán momentáneamente hasta que peguen los árboles nuevamente plantados, serán los locos; pero mañana, cuando se hayan juzgado los resultados obtenidos, ellos serán los sabios y encontrarán imitadores que obrarán como ellos; un poco de paciencia, de perseverancia, de valor á los innovadores: he aquí nuestros consejos sobre este particular.

C. BOUILLOT.

Ingeniero Químico y Agrónomo.

Primera Asamblea Nacional de Químicos y Bacteriólogos

Se celebrará en Madrid del 20 al 23 de Octubre próximo.

Además de los trabajos que se quieran presentar se recomienda que las Memorias se circunscriban á los siguientes temas oficiales:

- I. Sobre unificación de procedimientos analíticos.
 - II. Sobre formación de cuadros de composición de los alimentos y bebidas que se produzcan en cada provincia.
 - III. Sobre unificación de procedimientos de análisis físico-químicos y bacteriológicos de las aguas alimenticias.
 - IV. Sobre unificación de procedimientos especiales en el examen de aguas y alimentos para investigar la existencia de bacterias propias de la flora intestinal, del vibrión del cólera y del bacilo tífico.
 - V. Sobre los procedimientos más rápidos para investigar en las excreciones los gérmenes del tífus y del cólera.
 - VI. Sobre elección de procedimientos más eficaces de desinfección en casos de tífus exantemático, fiebre tifoidea y cólera.
- Las Memorias y adhesiones se dirigirán al Dr. D. César Chicote, Director del Laboratorio de Higiene municipal, Madrid.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
REALES ORDENES

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente de concurso de médicos activo del Cuerpo de Sanidad exterior, que se convocó con fecha 28 de Enero último, para la provisión de los cargos de médico segundo de la Estación sanitaria de Sevilla-Bonanza, y de director médico de la del puerto de Rosas, dotados con el haber anual de 2.500 y 2.000 pesetas, respectivamente:

Resultando que dentro del plazo señalado en la convocatoria presentaron sus instancias D. Leopoldo Acosta, que al publicarse aquélla era director de la Estación sanitaria de Ribadesella, y D. Alberto García Ibáñez, de la de Vinaroz.

Resultando que el primero de dichos aspirantes ha obtenido ya, en virtud de concurso especial, la plaza de médico bacteriólogo de la de Vigo, quedando, pues, como único aspirante D. Alberto García Ibáñez, que ha solicitado la de médico segundo de Sevilla-Bonanza;

Vistos los arts. 15 y 35 del Reglamento provisional de Sanidad exterior de 14 de Enero de 1909,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Comisión permanente del Real Consejo de Sanidad, se ha servido disponer el nombramiento de don Alberto García Ibáñez para el cargo de médico segundo de la Estación sanitaria de Sevilla-Bonanza, con el haber anual de 2.500 pesetas.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 29 de Mayo de 1913.—Alba.—Señor subsecretario de este Ministerio.—(«Gaceta» 21 Junio.)

Ilmo. señor: Visto el expediente de concurso de médicos activos del Cuerpo de Sanidad exterior, que se convocó con fecha

1.º de Abril último para la provisión de los cargos de director médico y de médico segundo de las Estaciones sanitarias de Arrecife, de Lanzarote y de Gijón, dotados ambos con el haber anual de 2.500 pesetas, y los de directores médicos de las de Ribadesella y Mazarrón con el de 2.000:

Resultando que dentro del plazo marcado por la circular de convocatoria han presentado sus instancias los individuos activos del Cuerpo correspondientes á la clase de oficial de cuarta D. Manuel de Torres Grima, D. Ricardo Castelo Gómez, don Eduardo Pascual López y D. Emilio Calzada Barra:

Vistos los arts. 15 y 35 del Reglamento provisional de Sanidad exterior de 14 de Enero de 1909.

Considerando que con arreglo á dichos preceptos los aspirantes citados tienen preferencia para la elección de plaza en el orden en que quedan expresados,

R. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Comisión permanente del Real Consejo de Sanidad, se ha servido disponer los nombramientos que en la misma se citan.—(«Gaceta» 21 Junio.)

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyección misteriosa.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Estelade un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

¡Precio: 3,50 pesetas!

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

¡Precio: 3,00 pesetas!

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

¡Precio: 2,00 pesetas!

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Espectáculos para hoy

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 9. La última película.—10,15.—Baldomero Pachón.

GRAN TEATRO.—A las 6,30 y 10,30 (precios populares), ¿Quo vadis?

PARISH.—A las 9,30.—Monumental y nuevo programa animatográfico por el Parishgraph y nuevos panoramas y escenas cómicas.

GRAN VIA.—De 7 á 12,30.—Sección continua de cinematógrafo.

COLISEO IMPERIAL.—Todos los días, de 6 á 12,50, sección continua de cinematógrafo, y los domingos y días festivos, por secciones.

SALON REGIO (plaza de España).—Cinematógrafo.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 á 12,30.—Jueves, matinees con regalos.—Martes y viernes funciones populares.

SALON MADRID.—Todos los días grandes secciones de variedades.—Gran rebaja de precios.—A las 10, El bar del placer.—A las 11, En la Corte del Sultán.—A las 12, ¡Ni con vigorizador! Gran machicha de verano. ¿Qué será.—Ninón, Mimosa, Herminas Rosas, La Movely y Perico Vera.

TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Grandes secciones de cine artístico desde las 6 de la tarde á la una de la noche.—Los domingos y días festivos desde las 5.

EL PAR ISO.—Cinematógrafo, banda militar, patines, lawn-tennis, cable aéreo, triquetre americano, tiro al blanco y variedades: Lola Bravo y Trujillo y Rafael Aroas.—Tarde, á las 7. Noche, á las 9,30.

PETT PALAIS.—Sección continua de cinematógrafo de 5,45 á 12,45 con ensogado programa.

SALON DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 12 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de sensacionales cintas de largo metraje.—Este salón no anuncia el título de las películas: pero diariamente van seis estrenos.—Precios inverosímiles.

MAGIC PARK.—Españóido Parque de recreos en el Paseo de Rosales, con entrada también por la calle de Ferráz. Funciones especiales los domingos por la tarde y noche.—Infinidad de espectáculos nuevos vistos. Sitio de reunión de la buena sociedad madrileña.

MADRILEÑO.—Sección monstruo de 7 á 1 de la madrugada. La Gharito, Hermanas Blanco, Las Nevaditas, La Veneciana, La Posior, María Cruzado, Morenita de Triana, Pepita Dávila, Balbina Valverde, Elo, Plá, Manolita Vico y Hermanas Vergases.

BENAVENTE.—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS	Ma 19	Día 21
4 por 100 perpetuo interior:		
Fin corriente.....	81 60	81 45
Fin próximo.....	00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	81 56	81 50
» E de 25.000 ».....	81 75	81 60
» D de 12.500 ».....	82 10	82 10
» C de 5.000 ».....	82 30	82 25
» B de 2.500 ».....	82 35	82 30
» A de 500 ».....	86 00	86 00
» G y H de 100 y 200 nomis.....	86 00	86 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.....	00 00	92 00
» D de 12.500 ».....	00 00	91 75
» C de 5.000 ».....	91 90	91 70
» B de 2.500 ».....	92 00	92 50
» A de 500 ».....	92 00	92 70
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	101 05	000 00
» E de 25.000 ».....	101 05	101 25
» D de 12.500 ».....	101 10	101 25
» C de 5.000 ».....	100 30	101 60
» B de 2.500 ».....	101 35	101 50
» A de 500 ».....	101 50	101 00
En diferentes series.....	101 10	101 50
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 1 por 100.....	100 40	100 40
Acciones del Banco de España.....	453 50	453 50
Idem de la O. A. de Tabacos.....	295 00	297 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de Crédito.....	000 00	000 00
Idem del del Río de la Plata.....	464 50	465 00
Idem del Central Mejicano.....	000 00	247 75
Azucareras preferentes.....	000 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00
Otros valores.		
C.ª Gral. M.ª de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Media de Madrid.....	00 00	00 00
C.ª Peninsular de Teléfonos.....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	104 75	000 00
Unión de Explosivos.....	00 00	253 00
Obligaciones Dip. provincial.....	00 00	000 00
Sociedad Editorial de España.....	00 00	000 00
» Fundador.....	000 00	000 00
Idem id. id.—Ordinario.....	00 00	00 00
C.ª Madrileña de Urbanización.....	00 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultas.....	84 00	84 25
Id. por expropiaciones del interior.....	00 00	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el extranjero		
París, á la vista.....	8 75	8 60
Londres, á la vista.....	27 40	27 41
Barcelona		
A las 4,45 de la tarde		
Interior, fin de mes, 1,45.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes, 101,25.—Alicantes, 105.—Francos, 8108,76.—Libras, 27,43		

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iis, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

MADRID



SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturriay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO GRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRAFICA: GEINCO



Marca depositada.

Marca depositada.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale a diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12
CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO
ELEGANCIA—ECONOMIA
Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo

Gran surtido en bisutería y joyería. Sortijas de oro de ley. Ballos desde 35, 40, 45 hasta 100 pesetas.

Se sirve género en las mismas condiciones a las clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.
APARTADO DE CORREOS, 384

En 7 y 8 plazos mensuales

THERRY.—Gran Relojería de París.

EL CAFETAL

DESAYUNOS

Bocadillos con vino especial....	0,25 ptas.
Vaso de café con media tostada..	0,25 »
Chocolate con idem	0,30 »
Rica taza de café	0,15 »
Chato de Montilla con salchichón.	0,15 »

Tueste diario.—Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.
HAY SALÓN DE TERTULIA
4 CORREDERA BAJA 4,

La gramática al alcance de todos

El estudio de la Gramática, tan árido y difícil hasta ahora, es sencillo y ameno con la NOVISIMA GRAMÁTICA, ESCRITA POR D. LEOPOLDO DE SELVA según ha sido reconocido por la Prensa en general y en infinidad de testimonios de adhesión recibidos de profesores, literatos y particulares de España y del Extranjero.

PRECIOS

Elementos de Gramática, primer curso.....	1 peseta.
Compendio de Gramática, segundo curso.....	2 »
Colección de verbos irregulares.....	3 »

OBRAS DEL MISMO AUTOR

Comentarios a la Gramática.....	1,50 pesetas.
Definición y empleo lógico de los pronombres <i>le, la, lo</i>	0,50 »

La correspondencia y los pedidos deben dirigirse al autor,
CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

Todos los pedidos de provincias y de extranjero se servirán LIBRES DE PORTES. En la venta al por mayor y si el importe llega a 25 pesetas, el autor concede el descuento de 10 por 100, y si pasa de esta cantidad rigen condiciones especiales a fijar en cada caso.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios
Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

VAJILLAS

Grandes surtidos
NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS
MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.
» » » vino, 2 » »
» » » licor, 1,25 » »

Platos llanos y soperos finos 2,50 » »
Idem para postre 2 » »
Tazas con plato, finas . . 5 » »

Copas. Jarras. Botellas. Juegos de café. Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40
Esquina a la Plaza del Angel
y calle de Atocha, núm. 24
frente a la Iglesia de San Sebastián
FELIPE SANZ

CUCHILLERIA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR,

DE
J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.
6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente a) HERALDO)
Se cobra por cargo.

MURO

21, Mayor, 21

SASTRERÍA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y confección reconocida, ofrece los
Trajes á medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país, á 70 pesetas. Gabanes, de 75 á 140 pesetas.

PREOCUPACION

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VELILLA
13, Concepción Jerónima, 13
Provincias, pedir catálogo

MUEBLES DE LUJO
ECONOMICOS
El Centro
Plaza del Angel, 8
Teléfono 1.976

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Monserrat», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Oro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano, y Leinid con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 23 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Bizaguirres», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.—El día 2 Julio saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tànger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la expedición de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

En los meses de Octubre y Noviembre efectuarán dos expediciones extraordinarias á Cuba los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9; de Gijón, el 10; de Coruña, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cañidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portasables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES
SE COBRA POR CARGOS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc., agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907